



En relación con Proyecto de Ley 21, 660

Presidenta del CONICIT comparece en Comisión Legislativa de Ciencia, Tecnología y Educación

San José, 5 de marzo 2020. La Presidenta del Consejo Director del CONICIT Dra. Giselle Tamayo Castillo compareció el día de hoy ante la Comisión Legislativa de Ciencia, Tecnología y Educación para atender la convocatoria con el fin de referirse al Proyecto de Ley 21,660 “Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”.

La Presidenta del CONICIT destacó la fortaleza del CONICIT como Promotora de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y explicó la importancia de la investigación científica y de la innovación para el desarrollo del país

Reconoció estar de acuerdo con el proyecto de Ley que transforma al CONICIT en una Promotora de Innovación e Investigación, sin embargo, fue enfática ante los señores diputados y ante la proponente del Proyecto Diputada Silvia Hernández, sobre la necesidad de realizar ciertos ajustes para que no poner en “aprietos” la gestión de la organización promotora. Entre los ajustes destaca la necesidad de independencia política, independencia administrativa, la transferencia directa del presupuesto a la Promotora y la necesidad de permitir el superávit específico debido a que los compromisos institucionales son plurianuales.

La Dra. Tamayo también destacó la importancia de Reformar Capítulo III, artículo 97 de la Ley 7169, para que Instituciones, entes y órganos del Gobierno Central transfieran un 25% de su presupuesto destinado a la promoción y desarrollo de proyectos de investigación en C y T, a la Agencia (excepto las universidades públicas). Los programas derivados de estos recursos responderían a los requerimientos de cada una de las organizaciones que los aportan.

Finalmente destacó que el nombre “Promotora para la Innovación e Investigación” tiende a confusión ya que se puede pensar que se pretende crear una nueva institución y propuso llamar a la Promotora, Agencia de Innovación: **Conicit+i**

Más información:
Silvia Arias
Periodista CONICIT
sarias@conicit.go.cr